

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, Sociedad Anónima».

Domicilio: Plaza de Concepción Arenal, número 6, Huesca.

Título: «El Altoaragón».

Consejo de Administración: Presidente, don Carlos Allúe Español; Secretario, don Ricardo Oliván Gracia; Vocales: Don Pedro Camarero Gallardo, don Saúl Gazo Serrano, don José María Piza Villarroja, don José María Cosculluela Salinas, don Enrique Lloret Salazar.

Capital social: 24.000.000 de pesetas.

Lugar de aparición: Huesca.

Periodicidad: Diaria.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Los principios inspiradores de la publicación son los de independencia, veracidad, pluralismo y servicio social, así como cualquier otro que deba primar en beneficio de la colectividad.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—2.195-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

VALLADOLID

En esta Delegación de Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1984, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca: Rústica. Terreno dedicado al cultivo de secano al sitio de El Montecillo, Ayuntamiento de Cigales. Finca número 262, polígono 4, que linda: Norte, con las números 261, 263, 264 de Ezequiel, Malfaz, Morán y otros; Sur con el sector número 8 de parcelas excluidas de propietarios desconocidos; Este, con las números 260 y 261 de Hermenegildo Condel Malfaz y Ezequiel Malfaz Morán, y Oeste,

con las números 364 y 365 de Félix Camazón Benito y Florencio Peinador Martín. Tiene una extensión superficial de 4 hectáreas y 10 áreas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Cigales (Valladolid), cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 12 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—789-E.

*

En esta Delegación de Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1984, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca: Rústica. Terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de Senda de las Liebres, Ayuntamiento de Cigales. Parcela número 171 del polígono 2, que linda: Norte, con las números 168 de Clemente Alonso Gallo y 170 de Teresa García Valverde; Sur, con las números 172, 174 y 173, las primeras de masa común, y la otra de María Paunero Dueñas; Este, con las números 170, 168 y 174 de Teresa García Valverde y otros, y Oeste, con las números 169 y 172, de Mariano Pérez Conde y masa común. Tiene una extensión superficial de 4 hectáreas 2 áreas y 50 centiáreas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Cigales (Valladolid) cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 12 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—788-E.

*

En esta Delegación de Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1984, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca: Rústica. Terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de Senda de las Liebres, Ayuntamiento de Cigales. Finca número 167 del polígono 2, que linda: Norte, con la Senda de las Liebres, el número 168 de Clemente Alonso Gallo, y el número 164, de Victoriano Barrigón Centeno; Sur, con las números 173, 174 y 175 de María Paunero Dueñas y otros;

Este, con las números 163, 164, 165 y 166 de Abundia Valentín Escudero y otros, y Oeste, con las números 168, 174 y 173, de Clemente Alonso Gallo y otros. Tiene una extensión superficial de 5 hectáreas 75 áreas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Cigales (Valladolid) cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 12 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—787-E.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CORDOBA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre Posadas y Fuente Palmera (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Transformación en regadío, con aguas procedentes del río Guadalquivir, de una zona de 5.250 hectáreas, ubicadas en su margen izquierda en el término de Fuente Palmera.
- d) Características principales: Línea de alimentación a 132 KV, desde la subestación de Posadas de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», a la subestación de Fuente Palmera, con un circuito trifásico, una longitud de 6.012 metros, con conductores aluminio-acero de 288,8 milímetros cuadrados de sección.

Subestación de Fuente Palmera anexa a la estación de bombeo de puesta en carga de la red. Es intemperie a 132 KV y salida a 10 y 6 KV para alimentación a la estación de bombeo de puesta en carga. La potencia de transformación es de 15.120 KW (salida a 10 KV) y 1.015 KW (salida a 6 KV).

Línea aérea a 10 KV, con un tramo final subterráneo para alimentación de la estación de bombeo de toma con una longitud de 1.882 metros.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 103.536.549 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—2.159-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, 15.ª emisión, de febrero de 1978

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», 15.ª emisión, de febrero de 1978, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 21 de febrero de 1984, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 1984, a las once horas, en el domicilio social del «Banco Intercontinental Español, S. A.» paseo de la Castellana, número 20, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—2.173-C.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 5 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello en el domicilio social.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de instar expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de representantes de la Sociedad en el citado expediente y otorgamiento de facultades.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 7 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fulgencio Caravaca Alegria.—1.763-C.

APARTAMENTOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1983, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de dos mil quinientas (2.500) pesetas, por acción, reintegrando a los señores accionistas la cantidad de noventa millones setecientos cincuenta mil (90.750.000) pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital social de sesenta y cinco millones trescientas cuarenta mil (65.340.000) pesetas, integrado por 36.300 acciones, al portador, de 1.800 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—El Secretario.—1.812-C. 2.ª 18-2 1984

FLORIDA NORTE, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1983, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) pesetas, por acción, reintegrando a los señores accionistas la cantidad de ciento veintiséis millones setecientos veinte mil pesetas (126.720.000), dejando para lo sucesivo

un capital social de ciento treinta y siete millones doscientas ochenta mil pesetas (137.280.000), integrado por 26.400 acciones al portador de 5.200 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Secretario.—1.813-C. 2.ª 18-2 1984

FUSION DE «LA FAMA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA», «INMOBILIARIA VEIGA, S. A.», E «IGAVE, S. A.»

(Mediante absorción de las dos últimas por la primera)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas universales extraordinarias de «La Fama Industrial, S. A.»; «Inmobiliaria Veiga, Sociedad Anónima», e «Igave, S. A.», celebradas el día 1 de enero de 1982, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Entidades mediante la absorción de «Inmobiliaria Veiga, S. A.», e «Igave, Sociedad Anónima», por «La Fama Industrial, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de aquéllas, aprobando los balances de fusión cerrados el día antes de la celebración de las Juntas.

En virtud de este acuerdo, cumplidas que sean todas las prescripciones legales, los patrimonios de «Inmobiliaria Veiga, Sociedad Anónima», e «Igave, S. A.», serán traspasados en bloque, a título universal, a «La Fama Industrial, S. A.», que los adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Inmobiliaria Veiga, S. A.»; «Igave, Sociedad Anónima», y «La Fama Industrial, Sociedad Anónima», Fernando García Guerrero.—1.772 C. y 3.ª 18-2 1984

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en sesión de fecha 13 de febrero de 1984, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y de Obras Sociales y Revisora de Balance, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Proceso de Datos (C. P. D.), de la Entidad, sito en Ronda, avenida de Málaga, s/n., el día 22 de marzo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir la asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio de 1983, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución, previa consideración del informe de la Comisión Revisora de Balance.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la obra benéfico-social para el año 1984.

4.º Elección para cubrir dos vacantes en el Consejo de Administración, en representación de personalidades e inversores, propuestos por dicho Consejo en su sesión de 13 de febrero de 1984.

5.º Designación de dos candidatos para formar parte de la Comisión Revisora de Balance.

6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos Interventores, para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al apartado 6 del artículo 23 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día se halla a disposición de los señores miembros de la Asamblea general, en la oficina principal de esta Entidad, sita en Ronda, calle Virgen de la Paz, número 18.

Ronda, 15 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de la Rosa Mateos.—2.223-C.

IMPEX ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Por el presente anuncio se hace saber que habiendo terminado el plazo de liquidación de la Empresa del epígrafe, se obtiene el siguiente balance al 31 de marzo de 1983.

	Pesetas
Activo:	
202. Edificios y O. construcciones	3.870.000,—
440. Deudores varios	21.063.519,43
570. Caja	1.091.825,19
572. Bancos	735.691,25
Suma el Activo (bienes y derechos)	26.781.035,87
Pasivo:	
410. Accionistas, cuenta liquidación	26.781.035,87

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de febrero de 1984.—El liquidador.—498 D.

HISPANIF, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo Activo

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1983, de 40 pesetas líquidas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del próximo día 28 de febrero y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—2.212-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo Activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar

un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1983, de 30 pesetas líquidas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del próximo día 28 de febrero y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—2.213-C.

SANATORIO PARQUE DE SAN ANTONIO, S. A.

Por acuerdo de la Gerencia, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga, calle Larios, número 7, 2.º, el próximo día 7 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecinueve treinta horas del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983 y cuenta de resultados.
- 2.º Renovación de la Gerencia de la Compañía, con elección, en su caso, de nuevos miembros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de febrero de 1984.—P. P., Félix Fernández López de Uralde, Director Gerente.—771-3.

EDIFICIO MOLA VEINTIDOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de fecha 27 de enero de 1984, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante (calle de Alemania, número 9, 2.º dcha.), el próximo día 6 de marzo, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum, se celebrará el siguiente día 7, miércoles, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Unico.—Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramientos, en su caso, de Comisión Liquidadora.

Alicante, 1 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—500-D.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

No habiendo sido posible la celebración de las Juntas ordinaria y extraordinaria, que estaban convocadas para los días 17 y 18 de febrero de 1984, debido a imponderables y falta de quórum,

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día en igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el Banco Guipuzcoano (avenida de la Libertad, número 21, de San Sebastián), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración y confirmación del nombramiento de un nuevo Consejero.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e interventores para aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta anterior se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de las Juntas se expedirán papeletas de entrada en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Cestona, 17 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—2.203-C.

NUTRICION DE SALMONIDOS, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil anónima «Nutrición de Salmónidos, S. A.», acordó, en su reunión del pasado día 8, convocar a los señores accionistas para su asistencia a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, en el número 17 de la calle de Agustín de Bethencourt, en primera convocatoria, el día 7 de marzo, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Reducción y aumento de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación de las actas, en su caso.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 2.207-C.

INDUS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1983, de 40 pesetas líquidas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del próximo día 28 de febrero y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—2.210-C.

OLIMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pa-

gar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1983, de 30 pesetas líquidas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del próximo día 28 de febrero y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—2.211-C.

CINEARTE

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 7 de febrero de 1984 y en relación con el aumento de capital acordado por la Junta general extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1983, se abre el período de suscripción y desembolso, que será de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y del diario «Pueblo», la última fecha de las dos.

El aumento de capital se ha acordado por la Junta general en las siguientes condiciones: Aumento, 51.250.000 pesetas; acciones, 102.500, nominativas; valor nominal, 500 pesetas; numeración, 102.501 al 205.000. Iguales derechos económicos y políticos que las actualmente en circulación. El desembolso inicial será de un 25 por 100.

Los actuales accionistas pueden ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada acción que posea.

Se considerará que aquel accionista que no haga uso de su derecho preferente de suscripción en el período citado, renuncia al mismo, en cuyo caso, el Consejo de Administración dará a los títulos no suscritos el destino que determine en beneficio de los intereses sociales.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—2.182-C

VARPE, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de Junta general de socios, celebrada el día 5 de diciembre de 1983, fue disuelta y liquidada la «Compañía Varpe, S. L.», habiendo aprobado el siguiente balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	249.390,16
Deudores diversos	1.900.000,00
Total activo	2.149.390,16
Pasivo:	
Capital	400.000
Reservas voluntarias	1.749.390,16
Total pasivo	2.149.390,16
Zaragoza, 20 de enero de 1984.—426-D.	

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION FEBRERO 1978

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «febrero 1978», que han resultado amortizadas a partir del día 23 de febrero de 1984, según sorteo celebrado el día 3 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

3.751 al 7.500

A partir del día 23 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona (Departamento de Valores).

Barcelona, 7 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 704-7.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

OBLIGACIONES EMISIÓN FEBRERO 1981

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «febrero 1981», que han resultado amortizadas a partir del día 12 de febrero de 1984, según sorteo celebrado el día 27 de enero de 1984, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

- 1 al 2.500
- 15.001 al 17.500
- 47.501 al 50.000
- 67.501 al 70.000
- 85.001 al 87.500

A partir del día 12 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 7 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes de nueve a trece horas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 702-7.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

OBLIGACIONES EMISIÓN FEBRERO 1980

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «febrero 1980», que han resultado amortizadas a partir del día 28 de febrero de 1984, según sorteo celebrado el día 3 de los corrientes, ante Notario

y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

- 3.001 al 4.500
- 27.001 al 28.500
- 36.001 al 37.500
- 43.501 al 45.000
- 52.501 al 54.000

A partir del día 28 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de impuestos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona (Departamento de Valores).

Barcelona, 7 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 703-7.

VILA ESPORT, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la Compañía, aprobado por la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 1983:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios	53.000.000
Total activo	53.000.000
Pasivo:	
Capital social	53.000.000
Total pasivo	53.000.000

Barcelona, 23 de diciembre de 1983.—El Liquidador.—376-D.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

OBLIGACIONES EMISIÓN FEBRERO 1977

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «febrero 1977» que han resultado amortizadas a partir del día 28 de febrero de 1984, según sorteo celebrado el día 3 de los corrientes, ante Notario y con

asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

- 1 al 7.500

A partir del día 28 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 15 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona (Departamento de Valores).

Barcelona 7 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 705-7.

PRODUCTORA ANDALUZA DE SEMILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Los Palacios (Sevilla), carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 573, el martes día 6 de marzo próximo, a las doce horas, quedando estatutaria e igualmente convocada la Junta en el mismo lugar y hora del día anterior, en primera convocatoria, para el supuesto de que concurriera número suficiente de accionistas.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
3. Problemática económico-financiera de la Sociedad: Soluciones a adoptar.
4. Elección de accionistas interventores para la aprobación del acta de la sesión.
5. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que titulen y/o representen, como mínimo, veinte acciones. Los accionistas que no alcancen el referido mínimo podrán agruparse y designar el que de ellos les represente. Quienes no puedan asistir personalmente podrán otorgar su representación a otro socio —que no sea persona jurídica o quien en su nombre asista—, haciéndolo constar mediante el envío de la carta de representación, cuyo modelo recibirán junto con la tarjeta de asistencia a la Junta.

Sevilla, 13 de febrero de 1984.—El Consejero Secretario.—639-D.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un Suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional.